

Secretaría General
Pleno 0397/2025
Punto 7.13
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de
fecha 12 de Noviembre
de 2025

Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González

Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación

Regidora C. Marcia Raquel Bañuelos Macías

Presidenta de la Comisión Edilicia de Comercio, Unidades Económicas y Mercados

P r e s e n t e.

El suscrito, C. Abogado José Juan Velázquez Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 149 y 153 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, me permite notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 12 doce de Noviembre de 2025 dos mil veinticinco, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice lo siguiente: 1.- La celebración y suscripción de un Convenio de Concesión de Uso de Espacios de Estacionamiento que celebra por una parte la empresa Discovery P.V. S.R.L. y el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, que tenga por objeto la concesión de uso de espacios de estacionamiento en el cuarto piso del inmueble conocido como Parque Benito Juárez; 2.- La celebración y suscripción de un Convenio de Modificación del contrato celebrado el pasado 09 nueve de marzo de 2005 dos mil cinco, referente al estacionamiento del Parque Miguel Hidalgo, suscrito entre la autoridad municipal de aquel entonces y la empresa Discovery P.V. S.R.L. donde se obtengan beneficios en cuanto a precio y servicios; 3.- La celebración y suscripción en los términos que se acompaña del Convenio de Modificación del contrato celebrado el pasado 21 veintiuno de mayo de 2005 dos mil cinco, referente al estacionamiento del Parque Benito Juárez, suscrito entre la autoridad municipal de aquel entonces y la empresa Discovery P.V. S.R.L.; donde se obtengan beneficios en cuanto a precio y servicios y 4.- La elaboración de un “Programa de apoyo para el uso de los estacionamientos Benito Juárez y Miguel Hidalgo, a locatarios, servidores públicos municipales, y residentes nacionales del Centro Histórico de Puerto Vallarta, Jalisco”; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0390/2025

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 52, 55 fracción II, 71 y 77 fracción II del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a las comisiones edilicias de **GOBERNACIÓN y; COMERCIO, UNIDADES ECONÓMICAS Y MERCADOS**, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice lo siguiente: 1.- La celebración y suscripción de un Convenio de Concesión de Uso de Espacios de Estacionamiento que celebra por una parte la empresa Discovery P.V. S.R.L. y el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, que tenga por objeto la concesión de uso de espacios de estacionamiento en el cuarto piso del inmueble conocido como Parque Benito Juárez; 2.- La celebración y suscripción de un Convenio de Modificación del contrato celebrado el pasado 09 nueve de marzo de 2005 dos mil cinco, referente al estacionamiento del Parque Miguel Hidalgo, suscrito entre la autoridad municipal de aquel entonces y la empresa Discovery P.V. S.R.L. donde se



Puerto
Vallarta

Secretaría
General

obtengan beneficios en cuanto a precio y servicios; 3.- La celebración y suscripción en los términos que se acompaña del Convenio de Modificación del contrato celebrado el pasado 21 veintiuno de mayo de 2005 dos mil cinco, referente al estacionamiento del Parque Benito Juárez, suscrito entre la autoridad municipal de aquel entonces y la empresa Discovery P.V. S.R.L.; donde se obtengan beneficios en cuanto a precio y servicios y 4.- La elaboración de un "Programa de apoyo para el uso de los estacionamientos Benito Juárez y Miguel Hidalgo, a locatarios, servidores públicos municipales, y residentes nacionales del Centro Histórico de Puerto Vallarta, Jalisco".

Notifíquese.-

A T E N T A M E N T E

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de
Enfermedades Infecciosas"

Puerto Vallarta, Jalisco, a 12 de Noviembre de 2025

Abg. José Juan Velázquez Hernández
Secretario General

C.o.p.- Archivo.